

ESTÁ AQUÍ:

GENERAL

NACIONAL



La ANH aprobó la cesión del 50% de interés de **Ecopetrol** a Shell

DICIEMBRE 26, 2020 - 10:12

NACIONAL



IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRI... CORRE...

TAMAÑO LETRA

SMALLER SMALL MEDIUM



Shell aportará su gran conocimiento y experticia en aguas profundas para la exploración de cuencas frontera.

La ANH aprobó la entrada de Shell EP Offshore Ventures Limited, sucursal Colombia como socio operador de tres contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos en las aguas profundas del caribe colombiano, mediante la cesión del 50% del interés en la participación que detentaba la estatal colombiana **Ecopetrol** S.A. en cada uno de esos contratos, en los cuales la empresa nacional tenía el 100%.

Se trata de los contratos Col-5, Purple Angel y Fuerte Sur, en los que Shell aportará su conocimiento y experiencia para afrontar los desafíos técnicos que presenta la operación marítima, lo que representa una gran oportunidad para Colombia de desarrollar el potencial energético de forma segura y eficiente.

Reacciones:

"Esta firma, que es resultado de la revisión del Marco Jurídico regulatorio para los proyectos Costa Afuera por parte del Gobierno Nacional, representa nuevas oportunidades para la reactivación sostenible de

Colombia y para la seguridad energética, dado el potencial en gas, considerado el combustible de la transición energética, ya que reduce en un 40% las emisiones de carbono y en 96% el material particulado. Además, el gas natural es un servicio esencial en la vida de los colombianos: 8 de cada 10 hogares lo usan a diario", sostuvo el **Ministro** de Minas y Energía, Diego Mesa. Agregó que el desarrollo de estos reservorios permitirá impulsar la región Caribe como un hub de bienes y servicios petroleros, generar empleo local y aportar a la economía de las ciudades costeras.

"La ANH ha desarrollado estudios que señalan la presencia importante de un sistema petrolífero en la el mar Caribe. Es una gran noticia para el país que estos dos importantes jugadores, **Ecopetrol** y Shell, desplieguen todo su conocimiento y tecnología en el desarrollo de estas cuencas frontera." Afirmó Armando Zamora Reyes, Presidente de la ANH.

"Estamos muy entusiasmados con estas aprobaciones: Representan mucho para Shell en Colombia y en nuestro camino para seguir trabajando por la seguridad energética y la transición a energéticos de baja huella de carbono." Declaró Ana Duque, Presidenta de Shell en Colombia.

Sobre Shell

Shell EP Offshore Ventures Limited, filial de Royal Dutch Shell Plc, compañía petrolera integrada, clasificada en el puesto No. 7 de la última publicación de "The Energy Intelligence Top 100: Ranking the World's Top Oil Companies". Esta empresa cuenta con una gran experiencia y tecnología de punta con eficacia probada en aguas profundas en el Golfo de México estadounidense, Brasil y México, entre otras partes del mundo.

Sobre la Nueva Regulación Costa Afuera

El 8 de octubre de 2020 el **Ministerio** de Minas y Energía expidió la nueva regulación para Costa Afuera, que asegura la aplicación de mejores prácticas y estándares internacionales durante la perforación, intervención y producción de hidrocarburos, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos de seguridad de procesos y ambientales. La nueva reglamentación logra robustecer los requerimientos en fase exploratoria y de producción.

Los nuevos recursos podrían aumentar las reservas de gas y **petróleo** que actualmente alcanzan para 8,1 y 6,3 años respectivamente.



Convierta a EL INFORMADOR en su fuente de noticias

Me gusta 2

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente**



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN



NACIONAL

26 DIC, 2020 - 12:18

El archipiélago colombiano de San Andrés quedará mejor conectado tras Iota



NACIONAL

26 DIC, 2020 - 10:07

La ANH aprobó la cesión del 50% de interés de **Ecopetrol a Shell**



NACIONAL

26 DIC, 2020 - 06:44

Prosperidad Social presenta balance de atención en 2020



NACIONAL

26 DIC, 2020 - 06:32

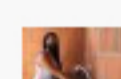
Cambian de mando en la Quinta División del Ejército Nacional



NACIONAL

26 DIC, 2020 - 06:31

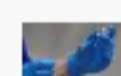
Destituyen e inhabilitan al exdirector de Servicios Administrativos en Antioquia por falsedad en documento público



NACIONAL

26 DIC, 2020 - 06:30

Reglamenta el acceso de soluciones alternativas de agua potable y saneamiento para zonas rurales dispersas



NACIONAL

25 DIC, 2020 - 15:14

Vuelan hacia México 42.900 nuevas vacunas de Pfizer contra la covid-19



NACIONAL

25 DIC, 2020 - 15:03

Colombia refuerza controles en frontera con Venezuela por aumento de covid-19

publicidad

SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A - 37
- Tel: +57 (5) 4217736
- Cel: 310-6601435

BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
- Ed. El Rosal del Parque
- Tel: +57 (5) 3788181
- Cel: 3157236436 - 3012044725

BOGOTÁ

- Carrera 13A N° 38 - 89 Of. 201
- Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
- Cel: 310-6895161

SÍGANOS EN:

- FACEBOOK
- TWITTER
- YOUTUBE
- INSTAGRAM

Diario EL INFORMADOR

- El decano del periodismo en el Magdalena. Fundado en Santa Marta, Colombia, el 7 de agosto de 1958.
- e-mail: mensajes@elinformador.com.co